



**UPR** UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
Cayey, Puerto Rico 00736

*Senado Académico*

2002-03  
Certificación número 31

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 10 de octubre de 2002, tuvo ante su consideración el Informe de su Comité de Consulta para la Designación del Decano(a) de Estudiantes.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico determinó dar por recibido el Informe de su Comité de Consulta para la Designación del Decano(a) de Estudiantes y elevarlo a la consideración del señor Rector.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diez de octubre de dos mil dos.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde  
Rector y Presidente  
Senado Académico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO



OCTUBRE 2002

## TABLA DE CONTENIDO

PROCEDIMIENTO .....	1
ANÁLISIS .....	3
RECOMENDACIONES .....	7
LISTA DE ANEJOS .....	9
ANEJOS .....	10

## INFORME FINAL DEL COMITÉ DE CONSULTA DEL SENADO ACADÉMICO PARA DECANO(A) DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

### PROCEDIMIENTO:

Respondiendo a la encomienda recogida en la Certificación número 14 (2002-03) (Ver Anejo 1) del Senado Académico, el Comité de Consulta llevó a cabo su primera reunión el martes 10 de septiembre de 2002 para establecer el calendario de trabajo. Procedimos a distribuir el calendario de las actividades correspondientes al proceso de consulta y el perfil ideal del Decano(a) de Estudiantes (Ver Anejo 2).

Este calendario se elaboró a partir de los criterios que estimamos necesarios para llevar a cabo la evaluación de los(as) aspirantes al cargo:

1. Perfil del(a) decano(a) utilizado por otros Comités de Consulta, así como las recomendaciones de la facultad actual.
2. Ponderación de los curriculum vitae a la luz del perfil para el cargo de decano(a).
3. Los planes de trabajo de cada uno de los(as) aspirantes.
4. La evaluación a los planes de trabajo hecha por la comunidad universitaria.
5. Vistas públicas y privadas

El viernes 20 de septiembre de 2002 se cumplió el término para someter nominaciones. Se recibió la nominación del Prof. Efraín Colón y la de la Prof. Ivonne Bayron para Decano(a) de Estudiantes. Ambas nominaciones vinieron acompañadas de la carta de aceptación y curriculum vitae de los(as) aspirantes (Ver Anejos 3 y 4). Se informó a la comunidad universitaria las nominaciones de ambos aspirantes sometidas al Comité de Consulta del Senado (Ver anejo 5).

Los(as) aspirantes sometieron sus planes de trabajo en o antes del martes 24 de septiembre de 2002, fecha límite establecida para someter los mismos. El jueves 26 de septiembre se llevaron a cabo las presentaciones de los planes de trabajo de los(as) aspirantes (Ver Anejos 6 y 7). La comunidad tuvo la oportunidad de dialogar e intercambiar preguntas y respuestas con los(as) candidatos. El público asistente completó una plantilla de evaluación de las presentaciones. Los resultados aparecen en los documentos que componen el anejo 8.

El viernes 27 de septiembre se celebraron vistas públicas y los días lunes 30 de septiembre y martes 1 de octubre se celebraron las vistas privadas para auscultar a la comunidad universitaria. En las vistas públicas sólo depuso un miembro del personal no docente y éste se manifestó a favor del Prof. Efraín Colón.

En las vistas privadas depusieron seis estudiantes, tres de los cuales se manifestaron a favor de la profesora Bayron y tres a favor del profesor Colón. Participaron también tres miembros del personal no docente, dos a favor del profesor Colón y uno a favor de la profesora Bayron. Tres miembros del personal docente depusieron a favor del profesor Colón.

En cuanto al perfil del Decano(a), el Comité se guió por el perfil ya preparado por comités de consulta anteriores. Nadie sometió sugerencias al respecto, no obstante el comité haberlas pedido.

Posteriormente el Comité se reunió en cinco ocasiones para evaluar los resultados de las actividades programadas y someter las recomendaciones pertinentes a esta consulta. El Comité lamenta que sólo hubo dos nominaciones para candidato(a) a Decano(a) de Estudiantes. Pese a esto, la participación de la comunidad

universitaria fue amplia dejando entrever las múltiples inquietudes e interés generado por el rol del Decano(a) de Asuntos Estudiantiles y, como consecuencia, tocando asuntos medulares inherentes al cargo de Decano(a).

### **ANÁLISIS:**

El Prof. Efraín Colón tiene una maestría en educación con concentración en Educación Física y un bachillerato en Ciencias Sociales. Cursa estudios Doctorales en Educación, con concentración en Currículo e Instrucción en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. Ha sido coordinador del Programa de Educación Física (3 años), Director Interino de Pedagogía (3 meses), Profesor a tiempo completo en Educación Física. Ha pertenecido al Comité Sistémico de Currículo en Educación Física, Comité Institucional de Retención, entrenador de atletismo y softball, en la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

El profesor Colón en su plan de trabajo reconoce que las necesidades e intereses de los estudiantes han cambiado con el tiempo, plantea que los problemas económicos de la Universidad de Puerto Rico, no son excusa para no establecer metas y objetivos. Visualiza al Decanato como componente esencial en el proceso de reclutamiento, retención y éxito. Según él esta visión ha perdido fuerza y pertinencia. De ser nombrado Decano de Estudiantes, destaca entre sus objetivos: dar seguimiento a los proyectos de tutorías en progreso, a las ideas presentadas por los candidatos al puesto de Rector, propiciar el desarrollo profesional de los empleados del Decanato. Aunque señala que creará un comité para fortalecer el sentido de pertenencia a la Institución, no indica cómo va a lograrlo, esto también se reflejó en sus respuestas a las

preguntas formuladas por los estudiantes durante la presentación de su plan de trabajo. Establece que proveerá opciones para la utilización del tiempo libre de los estudiantes, propone la comunicación efectiva con el Decanato de Asuntos Académicos con el propósito de facilitar los procesos de Consejería y Matrícula. También propone auspiciar los trabajos de investigación y experiencias de campo de los estudiantes. Ofrece el poner en práctica el plan de retención estudiantil, el Seminario de Adaptación a la Vida Universitaria, el reclutamiento de estudiantes, apoyar a las organizaciones estudiantiles, los cursos nocturnos y el uso de los bloques de horarios para los estudiantes, aunque realmente los bloques existen para los estudiantes de primer año desde hace tiempo en nuestro Colegio. Propone reclutar estudiantes atletas a partir del segundo año de escuela superior, la contratación de profesores como entrenadores. Propone obtener propuestas para obtener fondos, pero no se refleja que tenga experiencia o haya intentado u obtenido fondos externos. Durante las vistas privadas y públicas se presentaron varias personas dando testimonio de las cualidades del candidato, destacando entre otras cosas, su capacidad administrativa, su habilidad para dar un nuevo enfoque a la solución de problemas y de su compromiso para dar a los estudiantes un sentido de pertenencia por la Institución, mayormente del Programa Atlético. En cuanto a las hojas de opinión distribuidas al final de la presentación del plan de trabajo el profesor Colón fue respaldado por el sector que no se identificó (n=2) y por el sector docente (n=4) (Ver anejo 8).

La Prof. Ivonne Bayron tiene una maestría en Ciencias de la Salud Ambiental, con concentración en Salud Ocupacional, un bachillerato en Ciencias General, una certificación posbachillerato en Consejería en Abuso de Sustancias. Cursa estudios

Doctorales en Educación, con concentración en Orientación y Consejería en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. Pertenece a varias asociaciones y organizaciones profesionales que velan por el desarrollo estudiantil tales como RADAR (drogas), Comité Ley 51 (impedidos), National College Athletics Association (equidad de géneros), ECLIPSE (uso y abuso del alcohol), CRUSADA (drogas), CIACS (Sida), CIEN (estilos de vida saludables), Fundación Luis Señeriz (conducir libre de alcohol), Puerto Rico Abstinence Education Program y Comité Institucional de Seguridad. La profesora Bayron ha tomado varios cursos sobre prevención de la violencia, alcohol, drogas, personas con impedimentos, VIH/Sida, Calidad de Vida, Ergonomía, Protección y Seguridad Ambiental.

La profesora Bayron ha recibido varios reconocimientos de varias organizaciones estudiantiles entre ellas las abanderadas, mentores, IAPP, Student Athlete Advisory Committee, Programa de Honor, ECLIPSE, Círculo de Química.

Se destaca en su plan de trabajo la evaluación de parte de los estudiantes de los servicios que ofrece el Decanato, los estudios dirigidos a conocer las necesidades de los estudiantes, aumentar la retención estudiantil, la detección de estudiantes en riesgo y el ajuste a la vida universitaria. Plantea el fortalecimiento de los programas de tutoría, el servicio al estudiante impedido y la contratación de profesionales en el área de Orientación y Consejería Sicológica. Propone reuniones periódicas con el Consejo General de Estudiantes y las organizaciones estudiantiles para conocer sus inquietudes y necesidades. Señala como meta una asignación presupuestaria para cada organización estudiantil. Durante las vistas públicas y privadas se presentaron varias personas dando testimonio de las cualidades de la candidata, destacando entre otras



cosas, su habilidad para apoyar a las organizaciones estudiantiles, su manejo administrativo y su habilidad para atraer fondos externos. En cuanto a las hojas de opinión distribuidas al final de la presentación del plan de trabajo, la profesora Bayron fue respaldada por el sector estudiantil (n=58) y por el sector no docente (n=10) (Ver anejo 8).

El plan de trabajo de la Prof. Ivonne Bayron tiende a ser más inclusivo dada su ventaja de haber sido Decana de Estudiantes por dos años. Ambos comparten en gran medida las mismas preocupaciones y visión sobre el funcionamiento del Decanato, tales como retención de estudiantes, presupuesto, necesidades particulares de los estudiantes, programas recreativos y culturales, tutorías, consejería, matrícula, inducción a la vida universitaria, reclutamiento estudiantil, Oficina de Actividades Culturales, mejoramiento de los servicios a los atletas, autoevaluación de servicios y mejoramiento profesional.

El plan de ambos es una lista de asuntos que deben atenderse pero no ofrecen soluciones o procedimientos particulares que denoten la posesión de una idea clara sobre lo que se puede hacer en concreto para lograr mejoramiento o soluciones a los problemas o necesidades. El plan de ambos trasciende lo inmediato, presentando planes a corto y largo plazo. No hay alternativas propuestas en específico. Están enumeradas una serie de intenciones pero no los medios o procedimientos para lograrlos. Ambos planes son afines con la visión y misión de la Universidad de Puerto Rico en Cayey y con nuestro plan estratégico, sin embargo, el de la profesora Bayron articula mejor su alineamiento con el Plan Estratégico. Los dos aspirantes fomentan el diálogo con "todas las áreas universitarias", representantes de las oficinas del

Decanato, departamentos académicos, organizaciones estudiantiles y el Consejo de Estudiantes. Ambos obviamente han elaborado "intenciones" con el estudiantado como centro. No describen "herramientas" para alcanzar una meta común.


**RECOMENDACIONES:**

El Comité de Consulta recomienda a ambos aspirantes para ocupar el cargo de Decano(a) de Asuntos Estudiantiles, ya que no encontramos diferencias significativas entre los(as) candidatos(as).

Fundamentamos nuestra recomendación en el análisis de su curriculum vitae *vis-a-vis* el Perfil de Decano(a) de Asuntos Estudiantiles, redactado por el anterior Comité de Consulta, el Plan de Trabajo presentado ante la comunidad universitaria y las vistas que se celebraron.

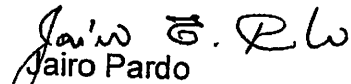
Este informe fue preparado y es presentado por los abajo firmantes, miembros del Comité de Consulta del Senado Académico para Decano(a) de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

**Comité de Consulta del Senado Académico:**

  
Seth M. Laboy

Alex Martínez

  
Luis Olivera

  
Jairo Pardo

Amilcar Rivera 

  
Pedro Santiago

### LISTA DE ANEJOS

1. Certificación número 14 (2002-03) del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.
2. Calendario de las actividades correspondientes al proceso de consulta. Contiene el perfil idóneo del Decano(a) de Asuntos Estudiantiles.
3. Carta de nominación, de aceptación y curriculum vitae del Prof. Efraín Colón.
4. Carta de nominación, de aceptación y curriculum vitae de la Prof. Ivonne Bayron.
5. Comunicación del Comité de Consulta del 24 de septiembre de 2002.
6. Plan de Trabajo del Prof. Efraín Colón.
7. Plan de Trabajo de la Prof. Ivonne Bayron.
8. Resultados de la evaluación del Plan de Trabajo del Prof. Efraín Colón y de la Prof. Ivonne Bayron.